



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto (6º) Civil del Circuito de Ibagué
Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, enero doce (12) de dos mil veintidós (2022)

**REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO (COSTAS) INSTAURADO
POR COOMEVA E.P.S. S.A. CONTRA GRACIELA HIGUERA DE
GONZÁLEZ Y OTROS (C.2) RADICACIÓN No.2017-00048-00.-**

Obre en autos lo informado por Bancamía y Banco Agrario de Colombia, respecto a que los demandados no tienen productos y no presentan vínculos con esas entidades bancarias.

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:

Saul Pachon Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito

Civil 006
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9c3abfa4ac6eed96727536481e42be22fe709cbb7db39c1956f82de024e617c9**

Documento generado en 12/01/2022 06:48:29 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>